

Mendoza anunció el operativo de compra de uva para mosto: cuánto se pagará por el kilo al contado

2 marzo, 2023



Las condiciones serán publicadas a partir del lunes en el sitio de Mendoza Fiduciaria. Podrán participar productores de hasta 30 hectáreas y contratistas sin límite de superficie cultivada.

El Gobierno de Mendoza, a través del Ministerio de Economía y Energía, y Mendoza Fiduciaria, informaron la puesta en marcha del operativo 2023 para la compra de uva para mosto. El anuncio, que se llevó a cabo en el Salón de Acuerdos de la cartera económica provincial, estuvo a cargo del subsecretario de Agricultura y Ganadería, Sergio Moralejo, junto al titular del Banco de Vinos de Mendoza, Alfredo Aciar, y de Hernán Norando, gerente general de Mendoza Fiduciaria.

“La producción vitivinícola viene siendo afectada por las contingencias climáticas y por las variables macroeconómicas. Observamos que se están perdiendo muchas fincas, la producción disminuye y por eso decidimos, desde el Gobierno mendocino, intervenir. Lo haremos como todos los años, **con bodegas de toda la provincia que se inscriben para la compra**”, explicó el titular del Banco de Vinos, Alfredo Aciar.

Por su parte, Hernán Norando, gerente de Mendoza Fiduciaria, brindó detalles técnicos de la operatoria. “Mendoza Fiduciaria implementará para la operatoria dos instrumentos. **Uno es el reglamento para productores de hasta 30 hectáreas, que podrán inscribirse a partir del lunes 6 de marzo, y en el caso de las bodegas, haremos una ventanilla abierta para recibir la inscripción de aquellos establecimientos que estén aptos para la elaboración de mosto**”.

“Buscaremos que las bodegas estén estratégicamente localizadas en las zonas en donde hay más productores, para evitar los costos de traslado. **Estimamos que a partir de la segunda semana de marzo los productores podrán contar con los fondos, ya que intentamos ser muy ágiles en el tema de los pagos**”, remarcó Norando.

Detalles de la operatoria

- Podrán participar los productores de hasta 30 hectáreas de viñedos cultivados en producción.
- Para el caso de los contratistas, no habrá ningún tipo de límite en la superficie cultivada que trabaja.
- Se pagarán \$100 al contado por kilo de uva.
- Se pagarán \$115 por kilo de uva, financiados en 30, 60 y 90 días, con el IVA en el primer pago.

Las bases y condiciones de la operatoria estarán disponibles a partir de la semana próxima en el sitio de Mendoza Fiduciaria.

Fuente: Prensa Mendoza